

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **6979** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución n.º 920/10, doña Sol Jimena González, fecha: 09.02.11 por la cantidad de: 7.420,23 euros.

Ejecución n.º 1233/10, D. José Pique Esteve, fecha: 22.02.11 por la cantidad de 12.398,62 euros.

Ejecución n.º 1421/10, D. Juan Daza Pino, fecha: 22.02.11 por la cantidad de 4.024,05 euros.

Ejecución n.º 1619/10, Puicrom, Sociedad Limitada, fecha: 22.02.11 por la cantidad de 213.507,45 euros.

Ejecución n.º 2118/10, Aplicaciones Industriales Crespo, Sociedad Limitada, fecha: 23.02.11 por la cantidad de 20.406,88 euros.

Ejecución n.º 2030/10; Servei Moto, Sociedad Limitada; fecha: 23.02.11 por la cantidad de 98.294,28 euros.

Ejecución n.º 2223/10; Sutrakim, Sociedad Limitada; fecha: 24.02.11 por la cantidad de 5.620,68 euros.

Ejecución n.º 2226/10; Yellow Pis, Sociedad Limitada; fecha: 24.02.11 por la cantidad de 5.831,19 euros.

Ejecución n.º 2332/10, D. Hind Nouaman; fecha 25.02.11 por la cantidad 218 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de marzo de 2011.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110015771-1